

tra los discípulos de San Ignacio. Roda, sin ponerla en duda, y sin que sea de su gusto sobre todo, no puede ménos de alabar tan heroica resignacion, que otros se toman el trabajo de insultar.

Los Jesuitas rechazados de las playas romanas, comprendian muy bien los motivos que habian inspirado esta medida al cardenal Torregiani, y la aprobaban. Los Estados pontificios son poco fértiles, y seis mil personas que allí llegasen de repente, debian atraer un hambre, ó al ménos quejas y reconvenciones de un pueblo siempre suspicaz y desconfiado en el capítulo de subsistencias, y que gusta mejor vivir con el patrimonio de la Iglesia, de limosnas, que del trabajo de sus manos. Los Jesuitas sabian igualmente que, si Clemente XIII les recibia sin mediar con Carlos III las comunicaciones oficiales que entre ambas córtes debian cruzarse, esto traería consigo alentar á los demas gobiernos á imitar á Pombal, Choiseul y Aranda. El papa se encargaba de los hijos de San Ignacio; y por lo tanto, cualquiera podia impunemente despojarlos y arrojarlos pobres y desnudos sobre el territorio romano. La caridad pontifical cuidaba de su manutencion: los ministros y los magistrados podian sin remordimiento, repartirse por completo sus riquezas. Habiendo salido bien este cálculo para unos, los demas seguirian igual senda con esperanza del mismo resultado. La corte de Roma, como las demas, se hallaba justamente ofendida de los imperiosos términos en que estaba concebida la pragmática sancion de Carlos III. Este príncipe, sin aviso, sin permiso previo, improvisaba al pontífice carcelero de seis mil españoles. Sin haber consultado ántes al Vaticano, insultaba la dignidad del soberano temporal, eligiendo un pais amigo para sitio de deportacion. Clemente XIII se ofendió de un proceder semejante, y con justa razon no quiso que los Estados de San Pedro se convirtiesen en cárcel de cuantos religiosos agradasen á los gobiernos arrojar de su territorio, bajo pretexto de ser perjudiciales al orden público, pero en realidad, por codiciar sus riquezas la avaricia diplomática.

Tales fueron los motivos que impulsaron al papa á no aceptar por de pronto los diferentes comboyes de Jesuitas, que se fueron sucediendo. Por el interes y por el honor de la Sede Apostólica éstos no se quejaron en lo mas mínimo. Las confidencias del gobierno español lo han demostrado hasta la evidencia. Sufrieron esa nueva calimidad, no queriendo que la corte de Roma se humillase por causa suya, en sus relaciones con las demas potencias. Los franceses ocupaban militarmente las ciudades marítimas de la Córcega, donde Paoli alzaba el grito de independencian nacional. Estos puertos eran neutrales; el papa obtuvo que se abriesen á los proscritos, los cuales entraron en Ajaccio, en el momento mismo en que Caffari puso sitio á esta ciudad. En el mes de Agosto de 1767 se les trasladó á la roca de San Bonifacio. Durante este

tiempo, la república de Génova cedió la isla al gobierno de Luis XV, y el primer cuidado de Choiseul fué encargar á Marbœuf, que arrojase de allí á todos los Jesuitas (1), mandándolos hácia Génova, desde cuyo punto se fueron á Bolonia, y se establecieron finalmente en Ferrara.

Antes de subir al trono de España, Carlos III habia reinado en Nápoles. Su nombre era allí respetado, y al salir para Madrid dió la investidura del reino de las dos Sicilias á Fernando IV, uno de sus hijos. Demasiado jóven éste para gobernar por sí solo, tuvo necesidad de un guia, y el jurisconsulto Bernardo Tanucci fué nombrado su primer ministro. Los reyes de la casa de Borbon debian perecer ó ser arrastrados en la tempestad que preparaba la filosofía del siglo diez y ocho, y, por un espíritu de vértigo imposible de explicar, estos mismos príncipes se rodeaban de los mayores y mas peligrosos enemigos de su trono. Las ideas de libertad, que tan rápidamente conducen á las ideas de revolucion, se abrigan bajo su cetro; dominaban en su gobierno y se inoculaban en el pueblo garantidas con el poder. Choiseul regentaba en Francia; Aranda ensayaba los medios de modificar las costumbres españolas, y Tanucci, imbuido como ellos en utopias economistas, las hacia triunfar en Nápoles. Este hombre, cuyas costumbres eran puras, y sus conocimientos administrativos incontestables, ántes de ser el favorito de un rey, enseñó jurisprudencia en la Universidad de Pisa. Sus cualidades le habian grangeado una gran preponderancia sobre los demas ministros, sus colegas, y quiso extenderla mas adulando á los filósofos, distribuidores, á aquella sazón, de la gloria política y literaria. Imbuido de un odio mortal hácia la Santa Sede, decia muchas veces, que era preciso recortar un poco el manto papal. Tanucci, por consiguiente, se encontraba lo mejor dispuesto para hacer la guerra á los Jesuitas.

Clemente XIII suplicó al rey católico que evitase á su ancianidad y á la Iglesia entera un duelo tan profundo como legítimo. "Pero léjos de acceder, refiere Sismondi (2), á sus ruegos, léjos de inclinarse al monarca siciliano á que al ménos motivase su barbarie de otra manera, que con generalidades vagas, no pudo impedir

(1) El protestante Schœll, en su *Cours d'histoire des Etats europeens*, t. LX, p. 53, refiere la crueldad con que el duque de Choiseul procedió en estas persecuciones. La manera, dice, con que se ejecutó esta nueva expulsion, da una triste idea de la presunta filantropía de los corifeos de la filosofía. Se habia sido injusto con los Jesuitas franceses; pero la conducta que se siguió con los Jesuitas españoles, á quienes la república genovesa concedió un asilo en la isla de Córcega, fué bárbaro. Se arrojó á los religiosos en los barcos, y en medio del mayor calor, se encontraron hacinados sobre cubierta, unos sobre otros, expuestos á los ardores de un sol abrasador. En esta conformidad fueron transportados á Génova, y desde allí, fueron trasladados á los Estados Eclesiásticos."

[2] *Histoire des Français*, t. XXIX, p. 373.

que Carlos III y el duque de Choiseul envolviesen en un mismo sistema de persecucion á las otras dos ramas de la casa de Borbon en Italia." El rey de España tenia toda la autoridad sobre Tanucci, y le escribió á ese fin. En el instante, el ministro napolitano aprovechó aquella ocasion de atraerse algunos elogios de los enciclopedistas, desafiando á Roma, complaciendo á Carlos III, y disponiendo á su antojo, como dueño absoluto, de todas las propiedades de los Jesuitas. El marques de Tanucci no acaloró mucho su imaginacion para llegar á este triple resultado. Apenas llegado á la mayoría el rey Fernando, le arrancó el primer edicto contra los miembros de la Compañía, y sin tomarse tiempo de cubrir su arbitrariedad con cualquier pretexto, resolvió seguir paso á paso el plan, que tan perfectamente habia salido á Aranda. En la noche del 3 de Noviembre de 1767 hizo que fuesen invadidos á un tiempo todos los colegios y casas de la Sociedad. Se forzaron las puertas, se rompieron todos los muebles, ocuparon todos los papeles y archivos, y escoltados por la fuerza armada, fueron conducidos todos los padres á las playas de Pouzzole, sin permitirles llevar consigo mas que su ropa indispensable. Estas medidas fueron ejecutadas con tal precipitacion, que, segun refiere el general Coletta (1), los Jesuitas que fueron sacados de Nápoles á media noche, al salir el sol del dia siguiente, ya se hacian á la vela para Terracina.

Estos ministros, apóstoles en el nombre y en pura teoría de la tolerancia, de la igualdad social y de la filantropía, violaban, á su placer, las leyes todas de la humanidad. Ocho Jesuitas, agobiados con el peso de sus muchos años, residian en Sora. Para apoderarse de sus personas, Tanucci puso en movimiento, nada ménos que un cuerpo de cuatrocientos ballesteros. El rey Fernando se resistió á firmar el decreto que proscribia á los Jesuitas de sus reinos de Nápoles y Sicilia. Preguntaba á Tanucci cuáles eran los crímenes de que se acusaba á unos religiosos, que habian iniciado su alma en los primeros rudimentos de la fe católica, y cuyo nombre era reverenciado por todas las clases. Tanucci se fundaba solamente en la razon de Estado y en la voluntad de Carlos III de España. El jóven príncipe aun se obstinaba, hasta que por último, consiguió el ministro ganar al obispo Latilla, uno de esos confesores que seguian á la corte, y que hacian de la conciencia real un escalon para llegar á la fortuna y al poder. Latilla arrancó por fin á Fernando lo que hasta entónces, tan firme y dignamente, habia negado al tutor. El decreto de proscripcion fué firmado; y apenas quedaron los Jesuitas abandonados, casi sin alimento y sin vestido, sobre las costas de Terracina, Tanucci confiscó todos sus bienes, dispuso de sus casas y vendió en pública su-

(1) *Storia di Napoli*, tom. I, lib. II, §§, p. 168.

basta todo el moviliario. Las estatuas de plata de San Ignacio y de otros santos que adornaban las iglesias de la Compañía se hicieron barras para la casa de moneda, y el monograma del instituto, grabado sobre los mármoles ó bronce, era borrado por el hacha ó el martillo. Tanucci aspiraba á no dejar el menor vestigio ni señal de la permanencia de los Jesuitas en el reino. Los napolitanos se indignaron, así como su rey, de este destierro inmotivado y de estas mutilaciones sin causa. Tanucci quiso justificarse, calumniando á sus víctimas en un manifiesto oficial.

La victoria de Choiseul y de Aranda aun no era completa. El jóven duque de Parma, príncipe de la sangre de Francia é infante real de España, fué solicitado por aquellos, para entrar en la coalicion general contra los Jesuitas. Tenia el duque puesta su confianza en Du Tillot, marques de Felino, agente de la secta filosófica. A principios del 1768, los Jesuitas se vieron como en los demas puntos, expulsados de Parma. Pinto, Gran-maestre de Malta, era feudatario del reino de Nápoles. Las dos cortes de Francia y España obligaron á la de las dos Sicilias á perseguir al instituto, hasta en la misma roca y baluarte de los caballeros de la cristiandad. Tanucci se apresuró á obedecer, y el 22 de Abril de 1768 el gran maestre expidió un decreto, por el cual, cediendo á las instancias del monarca napolitano, desterraba para siempre de la isla á la Compañía de Jesus.

A estos golpes reiterados, que tanto afectaban á la Santa Sede, el anciano pontífice no tuvo que oponer, sino la paciencia, las súplicas y la razon. Pero cuando vió que Fernando de Parma se unia tambien á los enemigos de la Iglesia, se acordó de que este príncipe tenia en su venas la sangre de Farnesio, y que era vasallo de Roma, y por una bula promulgó su destitucion del ducado de Parma. Rezzonico era hijo de un mercader de Venecia; pero era ademas príncipe soberano por eleccion, y papa por la misericordia divina. Se encontraba frente á frente de esa real familia de Borbon que llevaba á cabo la ruina de los Jesuitas, sin pasar por su imaginacion, que algunos años mas tarde, esos mismos Borbones, calumniados, destronados, fugitivos ó muertos, invocaron á la Iglesia, como el postrer juez sobre la tierra, que pudiera abrirles las puertas del cielo, ó consolarles en su postrer momento.

Roma reivindicaba sus derechos sobre el ducado de Parma, derechos litigiosos tal vez, pero que era político hacer valer en semejantes circunstancias. Clemente XIII todo lo habia sufrido; pero no quiso aguantar, que la tiara se hollase por los pies de uno de sus feudatarios. El 20 de Enero de 1768 publicó una sentencia por la cual anulaba los decretos promulgados en los principados de Parma y de Plasencia; y en los propios términos de la Bula *in cene Domini*, excomulga á los administradores del ducado. Esta med

da era un golpe dado al pacto de familia, y una herida á Choiseul en su orgullo diplomático. El ministro frances amotinó contra la Santa Sede a todos los Borbones, que entónces se valian de su mutua alianza para humillar el papado; y al aponerles éste privilegios consentidos á sus odios inexplicables, obró en su derecho, sin faltar á la justicia, al hacer la represalia. El calvinista Sismondi, al hablar de esto, se expresa en estos términos:

“Por poco fundada, dice (1), que fuese en su origen la pretension de la Iglesia á la soberanía de Parma y de Plasencia, era por lo ménos un hecho establecido de muchos siglos atras en el derecho público; y, aunque las grandes potencias, al disponer por los diferentes tratados del siglo XVIII de la herencia de Farnesio, no tuviesen en cuenta la prerogativa pontificia, sin embargo, con su silencio, respecto á aquella, no abolieron un derecho constantemente reclamado por la Santa Sede y por los habitantes de esos Estados, que en él fundaban sus garantías.”

Por lo tanto, la Sede Apostólica, aun en 1768, segun la opinion de uno de los mas sabios escritores del protestantismo moderno, era la garantía de los pueblos contra los reyes. Choiseul se guardó muy bien de tratar la cuestion bajo ese punto de vista. El hijo de un tratante veneciano tenia la audacia de recordar su deber á un príncipe de la casa de Borbon; el ministro, protector de las teorías de la igualdad filosófica, se encontraba ajado en su vanidad de cortesano. El 11 de Junio de 1768, la Francia tomó posesion del condado Venesino, de Aviñon, y Nápoles, á su ejemplo, de los de Benevento y Pontecorvo. Los Jesuitas, que no habian sido arrojados de estas provincias, como pertenecientes al patrimonio de San Pedro, lo fueron en seguida por Choiseul y Tanucci, quienes, ademas, confiscaron todos sus bienes.

Los Jesuitas, se decia, eran rechazados por todas las naciones; la opinion pública se pronunciaba contra ellos en todos los reinos, y el primer día que aquella pudo manifestarse, se declaró en favor de los padres del Instituto. El 4 de Noviembre de 1768 eran los días del rey Carlos III de España. Hacia diez y nueve meses que los Jesuitas se hallaban proscriptos de la Península, sin existir ni uno tan solo en el territorio español; pero su recuerdo aun vivia en el clero y en el pueblo. “El día de San Carlos, dice el protestante Coxe (2), cuando el monarca se dejó ver del pueblo, desde el balcon de su palacio, y se dispuso á otorgar en este dia alguna gracia de interes general, con grande asombro del soberano y de toda la corte, las voces y gritos de un gentío inmenso hicieron llegar á sus oidos el voto unánime de la multitud, que pedia á su rey

(1) *Histoire des Francais*, tom. XXIX, p. 375.

(2) *L'Espagne sous les Rois de la maison de Bourbon*, par Coxe, tom. V, p. 25.

el permiso para que los Jesuitas volvieran á España bajo el trage y vida del clero secular. Este incidente inesperado alarmó á Carlos III, quien despues de tomar informes, creyó conveniente desterrar al cardenal arzobispo de Toledo, y á su gran vicario, como acusados de haber sido los instigadores de esta tumultuosa demanda.” Se consultaba al pueblo español, se le dejaba en libertad de expresar sus deseos, y los manifestaba reclamando los Jesuitas. Esta manifestacion fué interpretada por Carlos III como una accion culpable; le heria en lo mas vivo su amor propio, y desde entónces se mostró mas ardiente que nunca en provocar la extincion de la Compañía.

Lleno de años el pontifice, agobiado por los trabajos, y sobre todo por el dolor, presentaba al parecer muy poca resistencia. El marques D'Aubeterre, embajador de Francia en Roma, esperó vencerla usando del terror, y para ello presentó al papa una memoria, reducida á pedirle la renovacion del breve contra Parma. Los términos de esta memoria eran tan exigentes y violentos, que Clemente XIII no pudo ménos, al leerla, de exclamar con voz entrecortada: (1) “¡Al vicario de Jesucristo se le trata como al último de los hombres! él no tiene, sin duda, arinas ni cañones; es muy fácil despojarle; pero todo el poder humano no es bastante para obrar contra su conciencia.”

Tan enérgica y generosa declaracion de un decreto que debía haber conmovido á Choiseul, por el contrario, le afirmó en su idea de seguir, á todo trance, la destruccion de la Compañía de Jesus, y el 10 de Diciembre de 1768, D'Aubeterre volvió con otra nueva nota al pontifice. El Portugal se unia á las cuatro cortes de la casa de Borbon para formular la exigencia. El cardenal Torregiani, secretario de Estado, la recibió con palabras dignas de la Iglesia romana. “Por la fuerza, dijo á todos los embajadores que se hallaban á su alrededor, pueden los príncipes hacer cuanto quieran; pero por concesion, pueden estar seguros de no conseguir jamas la menor cosa.” Esta firmeza fué siempre la que guió todos sus negocios, y el papa no la admitió en medio de tan azarasas circunstancias. Luchaba cada vez con mas energía, cuando una muerte súbita y de tantos deseada libró á Clemente XIII de los tormentos morales que los enemigos de los Jesuitas le hicieron sufrir. Entregó su alma á Dios el 2 de Febrero de 1769 á la edad de 76 años (2).

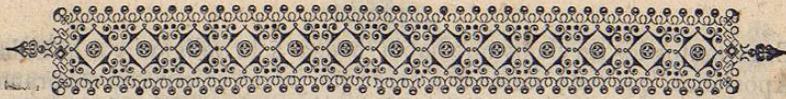
(1) *Histoire de la Chute des Jesuites*, par le comte de Saint-Priest, pag. 78.

(2) En la Basílica de San Pedro de Roma se admira por los inteligentes el sepulcro de Clemente XIII, como una de las obras maestras de Canova. El inmortal estatuario ha colocado á los pies del pontifice dos leones, que por su belleza atraen todas las miradas. El que está dormido, significa en el pensamiento del artista el símbolo de la mansedumbre y confianza, y en el que vela y que parece querer defenderse mostrando sus garras, se representa, segun el

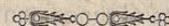
Dos dias despues de esta muerte, el embajador de Portugal, Almada Mendoza, retirado en Venecia como en observacion, y que aun la ignoraba, escribia á Nicolas Pagliarini: "Pero, en fin, las tres cortes de la casa de Borbon se han puesto en campaña para estirpar de una vez, y de todo el mundo, esta Sociedad, enemiga del género humano. Segun lo que me dicen de Roma, se espera que accederá el papa, con el asentimiento del Sacro Colegio, á ménos que no quiera engañar aun á los soberanos con sus medios evasivos. En Roma, los Jesuitas cada vez mas mortificados, aguardan su caida. Verémos cómo acaba esta comedia, en la que tiene fija su atencion el mundo entero."

D'Almada estaba en el mayor error. Los últimos dias de la vida del pontífice fueron dignos de su reinado; pero su muerte complicó la situacion y abrió un vasto campo á la intriga. Ya verémos de qué manera la explotaron los cardenales y embajadores de las potencias aliadas.

mismo Canova, la imágen de Clemente XIII resistiéndose á condenar á la Compañía de Jesus. Los Jesuitas ya no existian cuando Canova, uno de sus últimos discipulos, expresó en el mármol la resistencia católica de Clemente XIII, y proclamó su reconocimiento con la mas ingeniosa alegoría.



CAPITULO III.



Los Jesuitas en Roma.—Décima-sesta congregacion general.—Eleccion de Francisco Retz.—Medidas tomadas en el instituto contra sus escritores y sus polemistas.—Las congregaciones de procuradores.—Muerte del P. Retz.—Le sucede Ignacio Visconti.—Espira este, y el P. Centurioni, nombrado general en su lugar, muere prontamente.—Eleccion de Lorenzo Ricci.—Su carácter.—Presentimiento de la congregacion.—El Cónclave de 1769.—Amenazas de los embajadores de la casa de Borbon.—El cardenal Chigi y los Zelanti.—Instrucciones dadas por Luis XV á los cardenales franceses.—Las exclusiones.—El emperador José II en el cónclave.—Su actitud en Gesu.—El de Bernis entra en el cónclave.—Intrigas de los embajadores de Francia y España.—El birrete del cardenal Albani y la cortesana.—Proposiciones hechas para nombrar un papa, que se comprometa, antes de la eleccion, á destruir la Compañía de Jesus.—Dufour, agente del jansenismo, y su correspondencia.—El cardenal Malvezzi propuesto como papa.—Es demasiado ilustrado.—Los fanáticos y los políticos.—La corrupcion en el Sacro colegio.—Intimidacion ejercida por los ministros de las tres cortes.—Diferencia entre el episcopado romano y los extrangeros.—Intrigas que ponen en juego las potencias.—Medios que emplean.—Correspondencia inédita y autógrafa del cardenal de Bernis y del marques D' Aubeterre.—Don Manuel de Roda y el caballero de Azara.—Proposiciones de simonia.—Veinte y tres exclusiones.—Actitud de Ganganelli.—Lo que piensan de él D' Aubeterre, Bernis y Dufour.—Los comentarios inéditos del P. Julio de Cordara.—Deplorable situacion del Sacro-Colegio.—Escándalos del cónclave revelados por Bernis.—Ganganelli y el cardenal de Solis.—Todos se acusan de jesuitismo.—Bernis se desentiende.—Pacto secreto para suprimir á los Jesuitas.—Ganganelli engaña á los dos partidos.—Confesiones de Bernis.—Eleccion de Clemente XIV.—Recompensas otorgadas á los cardenales que han obrado contra su conciencia.—Nicolas Pagliarini, condenado á galeras, é indultado por Clemente XIII, es nombrado caballero por Clemente XIV.—D' Aubeterre pide proscripciones.

En el momento en que la Sociedad de Jesus, en el auge de toda su virilidad sucumbia en Portugal; en Francia, en España y en Nápoles, al parecer, nada tenia que temer de parte de la Santa Sede: